**¿Qué se celebra el 8 de marzo?**

El 8 de marzo es conocido como el Día Internacional de la Mujer. Un día que tiene como antecedente histórico la lucha de féminas que, en búsqueda de la reivindicación de derechos igualitarios laborales, alzaron protestas para ir contra de un sistema desigual.

La primera referencia se encuentra el 8 de marzo de 1908 en donde 146 mujeres murieron calcinadas en una fábrica textil de Nueva York por bombas incendiarias que le lanzaron ante las protestas por las infames condiciones labores y los bajo sueldos. (<https://historiaybiografias.com/dia_mujer/>)

Este es el primer hecho que se documenta como precedente de una lucha de 113 años de búsqueda de igualdad de derechos.

Para este 8 de marzo de 2021, Data Intellegence quiere mostrar algunos de los datos que reflejan la actual desigualdad entre hombres y mujeres para América Latina:

* En todo el mundo la desigualdad de género en el marcado laboral sigue existiendo (ONUmujeres, OIT). En 2013, la relación entre hombres con empleo y población se ubicó en un 72,2%, mientras que esa relación entre las mujeres fue del 47,1 % (ONUMUJERES). Concretamente para Chile, la participación de hombre en el mercado laboral es del 74.4% mientras que las mujeres es el 50.6% (Fuente: <https://www.ilo.org/>)
* A nivel mundial, aún existen desigualdad salarial entre hombres y mujeres. Según datos de ONUMujeres, las mujeres en promedio ganan el 60 del 75 % del salario de los hombres (Fuente: <https://www.unwomen.org/>)
* En América Latina y el Caribe el 45% de las mujeres perciben un salario inferior al salario mínimo, así como el 53% de mujeres que tienen al menos un hijo o hija (Fuente: <https://www.ilo.org/>)
* A nivel mundial, las mujeres tienen una responsabilidad desproporcionada con respecto al trabajo no remunerado de cuidados que prestan a otras personas. Las mujeres dedican entre 1 y 3 horas más que los hombres a las labores domésticas; entre 2 y 10 veces más de tiempo diario a la prestación de cuidados (a los hijos e hijas, personas mayores y enfermas), y entre 1 y 4 horas diarias menos a actividades de mercado (Fuente: <https://www.unwomen.org/>).
* En chile concretamente, el Instituto Nacional de Estadística presenta entre sus datos que las mujeres registran mayor participación y tiempo que los hombres a los trabajos no remunerados, sean de cuidados, doméstico para el propio hogar o quehaceres domésticos y de cuidados para otros hogares en los días de semana. El 48,9% de las mujeres participa en el trabajo de cuidados no remunerado a integrantes del hogar, contra un 36,2% de los hombres. Las mujeres que participan en el trabajo doméstico no remunerado para el propio hogar destinan en promedio 3,99 horas diarias, mientras que los hombres destinan 1,91 horas. (Fuente: <https://www.ine.cl/>)
* Según la Organización Internacional del Trabajo en una encuesta realizada a mujeres de todo el mundo en donde preguntaron sus preferencias sobre tener un puesto de trabajo remunerado, cuidar a sus familiares, o ambas cosas a la vez. Los datos indican que, independientemente de su situación laboral, un notable porcentaje del 70% de mujeres prefiere tener un trabajo remunerado. (Fuente: <https://www.ilo.org/>)

Aunque aún existen brechas de género con respecto al trabajo remunerado y no remunerado, los países se encuentran impulsando diversos tipos de programas, políticas y proyectos para reducir estas brechas. Entre las propuestas establecidas por la Organización Internacional del Trabajo se encuentran:

* Lograr la igualdad de remuneración, a través de la protección legal, la transparencia salarial y el fortalecimiento de regímenes vigentes como la negociación colectiva.
* Frenar la segregación profesional mediante el fortalecimiento de sistemas educativos, la sensibilización de la población y la evaluación del puesto de trabajo para contrarrestar las ideas preconcebidas acerca del valor de determinadas clases de trabajo.
* Eliminar la discriminación y el acoso por razón de género en el trabajo por medio de legislaciones expresas para tal fin.
* Promover la conciliación de trabajo y familia mediante políticas públicas de equidad de género para las licencias maternales y paternales.
* Promover el trabajo decente para los profesionales especialistas en prestación de cuidados de calidad comprendidos los trabajadores domésticos y migrantes.
* Salvaguardar económicamente a las mujeres frente crisis económicas.

Bajo este contexto, Data Intellegence presenta dentro de sus dimensiones la búsqueda exhaustiva y análisis de datos a fin de contribuir al fácil acceso de información en materia de género.